



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Se ha convertido en una sana costumbre en los últimos tiempos, el imponer nombres de personas a rutas, rotondas, caminos vecinales, etcétera.

Queda claro que al proponerse nombres, se exponen motivos y justificaciones, es decir, se tratan de exponer razones básicamente rescatando a aquellos o aquellas que por su trayectoria, sus acciones o simplemente por sus características deberían quedar en la memoria de la sociedad.

Esta situación nos expone al riesgo de que el subjetivismo ponga en valor a personas que pueden reunir algunos de los requisitos para ser llamados ejemplos de vida por un accionar puntual en su paso por la vida.

No obstante ello es importante establecer que para una sociedad que se precie de democrática existen presupuestos mínimos y perfiles que pueden ser transversales a los sectores de la sociedad, que pueden tener alcances e influencia en muchísimos aspectos de la vida, personas que su sola presencia concita la adhesión unánime, aún de aquellos que siendo antagónicos en su apreciación de la marcha de un país reconocen en ellos valores inalienables para mantener la cohesión social y política.

En ese contexto nos permitimos proponer a quien hizo de su vida un ejemplo de vida democrática, que tuvo por norte la ética y una humildad en sus acciones que fueron más allá, en muchos casos, de lo que lógicamente se espera de un dirigente político.

Si al referirnos a alguien que reúne ese perfil además tenemos que advertir que en vida fue denostado y menospreciado en sus cualidades, queda claro que no sólo estamos haciendo un reconocimiento a su trayectoria sino que estamos avanzando en un innegable acto de reparación y rescate para las generaciones futuras de quien lo merece.

El doctor Arturo Humberto Illia es aquel ex presidente argentino que un año antes de morir recibía en enero de 1982 el premio internacional Mahatma Gandhi por los servicios prestados para la humanización del poder.

No es intención de este proyecto ahondar en una biografía que rebosa de actos de grandeza pero sí nos permitiremos hacer un pequeño racconto de algo que debe ser (y lo es) un ejemplo de lucha democrática. Y decimos lucha democrática puesto que no son pocos los momentos en los cuales la fe en las instituciones de la democracia y la forma de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

gobierno en la que todos deben estar representados, sufre embates de aquellos que siempre abjuraron del respeto a las mayorías y tampoco se han hecho eco de las minorías excluidas.

Ese es el marco de acción donde adquiere una interpretación y concepción filosófica de la historia que le permite proyectar su ideología política en beneficio de la sociedad y del bienestar del hombre común; ahí es donde la figura del doctor Illia se agiganta y toma su verdadera dimensión de estadista.

Republicano ortodoxo, desde su juventud se nutrió de las concepciones yrigoyenistas sobre la ética y la conducta pública, la defensa del patrimonio nacional y de una política latinoamericana de integración y respeto por la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Todo ello se conjuga en Illia en una armonía integradora, con un estilo de prolija mesura en las formas y con un lenguaje sencillo pero firme y decidido a la vez.

Veamos.

En el año 1922 es electo Secretario del Comité Universitario Radical de la Capital.

En marzo de 1927 obtiene el diploma de médico y en 1929, no obstante haber nacido en la provincia de Buenos Aires, ni bien recibido, como parte de su vocación de servicio decide ejercer su profesión como médico de campaña, eligiendo para ello la ciudad de Cruz del Eje, siendo designado como médico de los talleres ferroviarios.

Este hecho hizo que se formara políticamente en las tradiciones del radicalismo cordobés de fuerte arraigo nacionalista, federal y reformista en lo económico y social, su formación junto a Amadeo Sabattini y el ser primero Senador Provincial, luego Vicegobernador de Santiago del Castillo y Diputado Nacional le dejaron una impronta ideológica y una experiencia que luego aplicaría de manera claramente definida en su gestión de gobierno.

Durante septiembre de 1930 la revolución que derroca al Presidente Yrigoyen lo deja cesante en su puesto por cuanto se entiende que su imagen "no contribuye a la armonía en la convivencia de los trabajadores".

En agosto de 1933 se convierte prácticamente en un exiliado político debiendo viajar a Europa y residiendo en Dinamarca, Alemania, Rusia e Italia, hasta Diciembre de 1934.

Mucho es lo que pesan sus convicciones, y aún sabiendo el clima de infamia política y fraude electoral que reinaba, retorna a nuestro país a participar en las elecciones.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

El 3 de noviembre de 1935 en el Departamento de Cruz del Eje, la Unión Cívica Radical triunfa por 3,576 votos contra 3,376 de los Demócratas. Illia obtiene la senaduría provincial. El 17 de mayo de 1936 asume como senador departamental por Cruz del Eje para el período 1936-1940.

Triunfa el 10 de marzo de 1940 en las elecciones como candidato a vicegobernador de Córdoba, acompañando en la fórmula al doctor Santiago del Castillo con 138.916 sufragios contra 106.865 del binomio Benjamín Palacio-Carlos A. Astrada (Partido Demócrata).

El 17 de mayo de 1940 asume como vicegobernador de Córdoba para el período 1940-1944, puesto que mantiene hasta el golpe de estado del 4 de Junio de 1943 que lo desaloja del gobierno cordobés.

Cuando la Unión Cívica Radical extravió el rumbo, después de 1930, junto con otros hombres salidos de la Universidad de la Reforma de 1918, contribuyó, a través del recientemente creado Movimiento de Intransigencia y Renovación de fuerte contenido Yrigoyenista, a refundar el partido, generador del llamado Programa de Avellaneda de 1945, de fuerte contenido democrático, de profundo sentido nacionalista en lo económico y sujeto a los criterios liberales en lo político y que en 1948 fue incorporado a la Profesión de Fe Democrática y las Bases de Acción Política y que fuera la base de la Unión Cívica Radical del Pueblo en las elecciones de 1963 que lo llevaría a la Presidencia de la Nación.

Si alguien pensara que su paso por la política estuvo signado sólo por los triunfos, está muy equivocado ya que una de sus características fue la de no abandonar la lucha aún en los tiempos en que el avance arrollador del peronismo relegaba a la UCR a un segundo plano.

Prueba de ello es que El 26 de abril 1948 asume como Diputado Nacional para el período 1948-1952. El 11 de noviembre 1951 la fórmula radical Arturo Illia-Arturo Zanichelli pierde en las elecciones para gobernador de Córdoba frente al binomio del peronismo Lucini-De Uña por 395.342 contra 327.627 votos. En el año 1958 es derrotada su candidatura a Senador Nacional por el candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente.

Illia era un yrigoyenista ortodoxo, y por lo tanto, sus concepciones filosóficas estaban entroncadas con la ética política del krausismo español y rioplatense, rechazaba toda idea mesiánica, y desconfiaba de los presidencialismos caudillescos, era fundamentalmente, un hombre de Partido. Creía que los Partidos Políticos son inescindibles del cuerpo civil de una Nación, y que deben expresar las ideas, valores e



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

intereses de la Sociedad, y no de sectores e individualidades económicas.

Los testimonios de quienes lo conocieron coinciden en mostrarnos un Illia que como médico fue coherente con su vida privada y su actividad pública, humanista y filántropo a la vez, fue un hombre de ideas preclaras sobre el equilibrio existente entre el espíritu y la salud física, consideraba al enfermo como persona que es un fin en sí mismo. Lo llamaban el Apóstol de los Pobres, por su dedicación a los enfermos sin recursos, viajando a caballo, en sulky, o a pie, para llevar medicamentos que él mismo compraba. El 18 de Marzo de 1962 el binomio Arturo Illia-Justo Paez Molina con 310.387 sufragios se impone ante el Partido Laborista (Carlos Berardo-Joaquín Zuriaga) con 294.519 votos y obtiene la gobernación de Córdoba.

El 30 de marzo se anulan los comicios del 18 de marzo en todo el país e Illia no puede asumir su cargo.

El 7 de julio 1963 la fórmula de la Unión Cívica Radical del Pueblo Arturo Umberto Illia-Carlos Perette triunfa en las elecciones presidenciales con 2.403.451 sufragios, seguida de la Unión Cívica Radical Intransigente (Oscar Alende- Celestino Gelsi) con 1.553.996 votos y de la Unión del Pueblo Argentino (Pedro Eugenio Aramburu-Horacio Thedy) con 1.132.065. 31 de Julio: se reúnen los Colegios Electorales y proclaman la fórmula Illia- Perette con el 56,6% de los sufragios. En esta parte de la historia es importante rescatar que el peronismo estaba proscripto y que no obstante ello obtuvo una gran cantidad de votos que se manifestaron con el voto en blanco, tema del cual se ocupó Illia durante su mandato.

El 12 de octubre de 1963 Illia asume la Presidencia de la Nación. El 28 de junio 1966 el golpe de estado encabezado por el Gral. Onganía desaloja por la fuerza a Illia de la presidencia.

Arturo Illia llegó a la Presidencia de la República en octubre de 1963, conforme su Gabinete con mayoritaria presencia de afiliados radicales, pertenecientes a los diversos alineamientos internos del Partido, y con cuidadosa selección de dirigentes destacados de las Provincias. No obstante para la conducción de las áreas técnicas, tales como el Consejo Nacional de Desarrollo, convocó a jóvenes profesionales que aun no siendo activos militantes partidarios, llevaron a cabo sus funciones en consonancia con el programa radical.

Su gestión se ciñó con persistente escrupulosidad a la Plataforma electoral del proyecto de 1945. Para Illia el cumplimiento estricto del contrato electoral era un principio ineludible del sistema democrático. Hacía de ello un núcleo central de la acción del político, para la afirmación de una ciudadanía consciente de su participación cívica. Concretó una



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

política internacional independiente, tanto en lo político como en lo económico. Los países no alineados, en vías de desarrollo, a propuesta de la Argentina se reunieron en 1964, en Alta Gracia. Se plantearon allí objetivos comunes claramente destinados a oponerse a las políticas proteccionistas y expansionistas de las grandes Potencias. Derivados de las doctrinas de la dependencia y el capitalismo periférico, impulsando el modelo de desarrollo autónomo y el estructuralismo económico de la CEPAL.

Se opuso a la intervención armada de los Estados Unidos de Norteamérica en la República Dominicana y durante su gestión, se logro en la Naciones Unidas una Resolución favorable que obligaba a Gran Bretaña a la discusión sobre la soberanía en las Islas Malvinas, en el marco que orientaba la descolonización de todos los territorios hasta entonces sometidos a diversos grados de dominación imperialista.

Decretó la nulidad absoluta de los contratos de concesión de explotación y comercialización del petróleo por vicios de legalidad y por ser dañosos a los derechos e intereses de los argentinos y estableció relaciones comerciales con la China Comunista a la que Argentina le vendió un importante tonelaje de granos.

Sancionó la legislación del Salario Mínimo, Vital y Móvil, que se aplicó de inmediato en forma permanente, y reguló los precios del consumo popular, con lo cual se obtuvo un notorio incremento de la participación real de los trabajadores en la distribución del Ingreso Nacional. No aceptó negociación alguna con el Fondo Monetario Internacional, ni contrajo nuevas deudas con el organismo, lo que le permitió encarar una política de crecimiento autónomo y autosostenido. Ejecutando una estrategia gradualista en materia monetaria, posibilitó la virtual eliminación de la deuda externa argentina. La inflación, estuvo prolijamente controlada sin ajustes recesivos, y no superó el promedio del 6 % anual. Hubo plena ocupación, con índices de desempleo que no pasaron nunca del 4 %, lo que en teoría económica implica un pleno empleo.

En el periodo que le toco gobernar el producto bruto interno creció a un ritmo de más del seis por ciento promedio. Fue un impulsor convencido de la Planificación democrática. Su el Plan Nacional de Desarrollo, es aun hoy, un riguroso modelo de transformación democrática de las estructuras económicas y sociales.

Elevó a casi el vienti cinco por cinto (25%) el presupuesto en educación e implemento un plan de alfabetización que se desarrollo a lo largo y a lo ancho de toda la República, en defensa y promoción de la Educación Popular. Fortaleció la autonomía universitaria, y jerarquizó los estudios superiores



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

hasta niveles nunca superados después. Aplicó una profunda reforma del Hospital Público y dictó la ley de Medicamentos que promovía la industria de los laboratorios nacionales, y disminuyó drásticamente el costo de los remedios medicinales, considerados un bien social.

En las elecciones de renovación del Congreso de 1965, el Gobierno de Illia había ya levantado las proscripciones que pesaban sobre el peronismo y el Partido comunista, y de acuerdo con la promesa electoral de 1963, esas proscripciones serían levantadas previo a la realización de los próximos comicios provinciales.

El Golpe de Estado de junio de 1966, que derrocó al Gobierno Constitucional, esta hoy considerado uno de los actos más perjudiciales para la continuidad institucional de la Argentina. Suele decirse, y hay gran razón en ello, que sin el '66 no se hubiera producido el '76.

El derrocamiento de Illia reconoce varias causas: el posible retorno al poder del Peronismo, que las Fuerzas Armadas no estaban dispuestas a tolerar, su oposición a transigir con los capitales petroleros y las empresas multinacionales farmacéuticas, una extraordinaria campaña de acción psicológica a través de todos los medios de comunicación encabezada por dos periodistas que han sido muy importantes en la historia de los medios de comunicación; y una nueva coalición entre las cúpulas sindicales y los mandos militares plenamente corporativos e inspirados en la doctrina de la Seguridad Nacional, entre las más mencionadas.

Expresó un irrestricto respeto a la Constitución Nacional, a la independencia e importancia del Congreso Nacional y del Poder Judicial con virtud poco conocida en la historia política de la Argentina. Gobernó sin estado de sitio, sin intervenciones federales, y sin presos políticos, con absoluto respeto por las libertades públicas e individuales.

Después de su caída en 1966, fue el paradigma de la decencia política, de la recuperación democrática, de la formación de la conciencia nacional y la preservación del patrimonio común de todos los argentinos.

Si un día de un futuro lejano, un chico transitando la ruta de Circunvalación de la ciudad de San Carlos de Bariloche pregunta porqué ésta se llama doctor Arturo Umberto Illia se le podrá decir sin lugar a dudas que fue un presidente que ennobleció la política de nuestro país.

Por todo ello.

**Autor:** Ricardo Spoturno



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a los organismos que correspondan, que en todo mapa, folleto y/o publicidad oficial donde figure la denominada ruta de circunvalación que partiendo del Km 2031,15 de la ruta nacional 40 rodea a la ciudad de San Carlos de Bariloche hasta el Km 2045,85, es decir el tramo de 14, 70 Km de longitud de la misma, se le imponga el nombre de Ruta doctor Arturo Umberto Illia.

**Artículo 2°.-** De forma.